



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7376226 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL TOLIMA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7376226 del 2025
OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor para impartir formación en los diversos programas de capacitación a personas en situación de desplazamiento y así cumplir las metas establecidas para el centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2025 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la dirección general del Sena
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	05/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	312 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JORGE LUIS RAFUL LASTRA
CC	14244382
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”



LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSVERSAL 1 NO. 42-244
VALOR INICIAL	\$47.834.914
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$47.834.914
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$44.308.623
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.834.914
SUPERVISOR	Jorge Armando Varela Rendon
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.		Se evidencia en las Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 Vo.04 fichas:3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-



			3173122-3322586-3281866-3382091-3228771 - Informe de actividades formato GTH-F062 Vo.010. - Informe final de contrato de supervisión unificado GCCON-F-030 Vo.05
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como nivel 2 (intermedio). Cuando los requisitos de formación así lo requieran.		Se evidencia en la certificación adjunta a la hoja de vida registrada en la Agencia Pública de Empleo, id 14244382.
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.		Las evidencias se pueden constatar en la plataforma del Sofiaplus.com, Certificaciones, id 14244382 y la hoja de vida actualizada en la APE
4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.		Seleccionó estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado de la siguiente manera: Estrategias de Enseñanza: - Sondeo de conocimientos previos - Socialización de temas a través de sesiones en línea - Profundización de temas específicos del área - Ejercicios de aplicación - Cine foros - Actividades de reflexión Estrategias de Aprendizaje: - Talleres individuales



			- Consulta bibliográfica - Participación en foros de discusión - Videos - Infografías - Informes - Reseñas escritas - Ensayos estructurados - Mapas conceptuales - Mapas Mentales - Cuadros sinópticos - Diagrama de llaves - Cuadros comparativos - Matriz de comparación - Presentaciones dinámicas - Glosarios - Galerías - Estrategias de Evaluación: - Cuestionario en línea - Solución de talleres - Estudios de caso - Análisis de situaciones reales - Informe final Para las fichas: :3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados		Las evidencias se encuentran en la plataforma Sofía plus –



	propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.		Se evidencia en actividades de Tiempos de la formación y en ambientes de formación en los siguientes programas: SERVICIO AL CLIENTE Fichas 3152880-3170053-3173122-3178573-3199780-3248936-3274066-3296545-3350541-3227194 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Shekinah y Munay; Inpec, bloque 4 y 5; Cafasur (Espinal); Gestora Urbana y Junta de Acción comunal, Barrio Jordán 1ª etapa. REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA Fichas 3307793-3307787-3322577-3322586-3323519-3358524-3358726-3359531-3337731 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Muluk, Munay, Shekinah, Florecemos con Amor, Dayag Cree, Maternal de ayuda, Macami e Imix COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Fichas 3170056-3196734-3198750-3221752-3252624-3271503 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Dayag Cree, Shekinah, Muluk e Inpec, bloque 3 MERCADEO Y VENTAS
--	--	--	---



			Fichas 3198821-3227661-3298554-3359534-3382091 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Dayag Cree y Munay e Inpec, bloques 3,4 y 5 TÉCNICAS DE VENTAS Fichas 3228771-3249706-3232391 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Dayag Cree, Munay y Shekinah COMUNICACIÓN ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO Fichas 3196733-3276597-3281866 Ambientes de Formación ICBF, fundaciones Florecemos con Amor y Shekinah e Inpec, bloque 4 LIDERAZGO E INNOVACION PARA LA PAZ Ficha :3252647 Ambiente de Formación Inpec, bloque 4 pabellones 23 y 24
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes		La evidencia se encuentra en la plataforma Sofia plus como tiempo de actividades de apoyo a la formación - actividades adicionales y guías de aprendizaje en las siguientes fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-



			3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.		Se evidencia en plataforma Sofia en Actividades de tiempo de formación y en ambientes de formación en las siguientes fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.		Se evidencia de febrero a diciembre de 2025 en los formatos: Informe mensual de ejecución contractual GTH-F-.062 Vo.010 Diagrama de Horario del instructor - Sofía Plus Planillas de seguridad social año 2025 Informe de actividades académicas apoyo a la Formación – Sofia plus. Planillas SI contratistas de febrero a diciembre de 2025



			Documentos que reposan en plataforma Secop II – Contrato CO1.PCCNTR. 7376226 Plan de Pagos Carpetas GC_14244382_23425_2025 Informe final de contrato de supervisión unificado GCCON-F-030 Vo.05
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.		La evidencia se encuentra en la plataforma Sofia plus en el reporte de juicios evaluativos para las fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		Participe en las semanas de alistamiento programadas por el supervisor del contrato en abril del 25 al 28, julio de 21 al 24 y octubre del 6 al 8 del 2025
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.		Se evidencia en las Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 V0.04 de las siguientes fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-



			3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		Se reportó en el plazo máximo de tres días todas las actividades del proceso formativo al registro de los juicios evaluativos de las fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.		Se evidencia en Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 Vo.04 fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771



14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.		Se evidencia en: Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 Vo.04 fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
15	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.		Se realizo el apoyo y seguimiento de evidencias en la plataforma Sofia plus de las fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle), Territorium y		Se desarrollaron los procesos de formación por medio de la plataforma Sofia plus en las siguientes fichas 3170056-



	formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincrónicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.		3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
18	Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.		Se evidencia de febrero a diciembre de 2025 en los formatos: Informe mensual de ejecución contractual GTH-F-.062 Vo.010 Diagrama de Horario del instructor - Sofia Plus Planillas de seguridad social año 2025 Informe de actividades académicas apoyo a la Formación – Sofia plus. Planillas SI contratistas de febrero a diciembre de 2025 Documentos que reposan en plataforma Secop II – Contrato CO1.PCCNTR. 7376226 Plan de Pagos de todo el año en las Carpetas GC_14244382_23425_MES_2025



			Informe final de contrato de supervisión unificado GCCON-F-030 Vo.05
20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente, cuando la formación así lo amerite.		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.		Divulgó el reglamento del aprendizaje y dio el conocimiento para la consecución de la etapa práctica evidenciada en la plataforma Sofia plus Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor y en las listas de asistencia con la aprobación de las firmas por parte de los aprendices de cada formación
22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.		La evidencia se encuentra en la plataforma del Sofia plus – reporte de juicios evaluativos de las fichas 3170056-3249706-3252624-3358524-3296545-3359531-3227194-3232391-3233591-3298554-3178573-3199780-3271503-3307787-3358726-3152880-3248936-3252647-3350541-3337731-3170053-3274066-3307793-3196734-3359534-3322577-3198750-3227661-3221752-3198821-3196733-3276597-3173122-3322586-3281866-3382091-3228771
23	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo con su especialidad, cuando la entidad lo requiera		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación



24	Apoyar el seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de los tics, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
25	Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación
28	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento		No se evidencia ni se aporta actividad alguna a esta obligación



sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta...". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101198898		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/02/2025	30/04/2026	\$4.783.491.40

3.2 Cumplimiento del objeto



Numero de ficha	Programa	Competencia	Lugar	Horas ejecutadas
3170056	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	ICBF, fundación Dayag Cree, sector El Totumo Vía Rovira	48
3249706	Técnicas de Ventas	Realizar negociaciones con los proveedores y clientes según los objetivos y estrategias establecidos por la organización	ICBF, fundación Shekinah, B/Montecarlo, sector El salado	40
3252624	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	ICBF, fundación Muluk, sector El Cural Vía Rovira	48
3358524	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Dayag Cree, sector El Totumo vía Rovira	40
3296545 -	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa	Cafasur, Espinal	48
3359531	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Florecemos con amor B/La ceibita vía San Bernardo	40
3227194	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa	Inpec, bloque 4 pabellones 23 y 24	48
3232391	Técnicas de ventas	Realizar negociaciones con los proveedores y clientes según los objetivos y estrategias	ICBF, fundación Munay B/Cádiz, sede Los Ocobos	40
3323591	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y	ICBF, fundación Shekinah, B/Montecarlo sector El salado	40



		requerimientos comunicativos		
3298554	Mercadeo y Ventas	Planear actividades de mercadeo que responda a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa	Inpec, bloque 3 Alta seguridad	40
3178573	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Inpec, bloque 5 pabellón 29	48
3199780	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Inpec, bloque 5 pabellón 30	48
3271503	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Inpec, bloque 3 Alta seguridad	48
3307787	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Maternal de Ayuda B/El Salado	40
3358726	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Macami B/Aparco	40
3152880	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ICBF, fundación Shekinah B/Montecarlo, sector El Salado	48
3248936	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Junta de Acción Comunal B/El Jordán 1ª etapa	48
3252647	Liderazgo e innovación para la paz	Definir estrategias para la gestión y el desarrollo comunitario	Inpec, bloque 4 pabellones 23 y 24	40



		en las regiones cafeteras		
3350541	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Gestora Urbana, Cra. 3 calle 19 esquina Ibagué	48
3337731	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Macami B/Aparco	40
3170053	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ICBF, fundación Munay B/Cádiz, sede los Ocobos	48
3274066	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Cafasur, Espinal	48
3307793	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Imix, sector Calambeo	40
3196734	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	ICBF, fundación Shekinah B/Montecarlo sector El Salado	48
3359534	Mercadeo y Ventas	Planear actividades de mercadeo que responda a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa	Inpec, bloque 4 pabellones 23 y 24	40
3322577	Redacción y Ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Muluk sector El Cural vía Rovira	40
3198750	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	ICBF, fundación Muluk sector El Cural vía Rovira	48



3227661	Mercadeo y Ventas	Planear actividades de mercadeo que responda a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa	ICBF, fundación Dayag Cree, B/Limonar	40
3221752	Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	ICBF, fundación Shekinah B/Montecarlo sector El salado	48
3198821	Mercadeo y Ventas	Planear actividades de mercadeo que responda a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa	Inpec, bloque 5 pabellón 30	40
3196733	Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	Inpec, bloque 4 pabellones 23 y 24	48
3276597	Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	ICBF, fundación Florecemos con Amor B/La ceibita sector San Bernardo	48
3173122	Servicio al Cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	ICBF, fundación Shekinah B/Montecarlo sector El salado	48
3322586	Redacción y ortografía	Redactar textos de acuerdo con técnicas de redacción y requerimientos comunicativos	ICBF, fundación Munay B/Cádiz sede los Ocobos	40
3281866	Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo	Definir el plan de comunicación interna de acuerdo con la cultura y estrategia corporativa	ICBF, fundación Shekinah B/Montecarlo sector El salado	48



3382091	Mercadeo y Ventas	Planear actividades de mercadeo que responda a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa	ICBF, fundación Munay B/Cádiz sede Los Ocobos	40
3228771	Técnicas de Ventas	Realizar negociaciones con los proveedores y clientes según los objetivos y estrategias establecidas por la organización	ICBF, fundación Dayag Cree El Totumo vía Rovira	40

Los programas mencionados se llevaron a cabo bajo el cumplimiento de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA como lo son: - Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 Vo. 04, Formato planilla de asistencia GFPI-PL-001, reporte de juicios evaluativos y reporte de horas ejecutadas emitidas de la plataforma Sofia plus.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión del coordinador Jorge Armando Varela Rendón el 05 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción



por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$47.834.914
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$47.834.914
Valor pagado	\$44.308.623
Valor por pagar	\$3.526.291
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

Dr. JORGE ARMANDO VARELA RENDON
Supervisor(a) Contrato CO1. PCCNTR. 7376226
Coordinador Académico